



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>Transcripción de los hechos y actos celebrados por mexicanos en el extranjero ante autoridad extranjera.</b>									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		ORC/II			
Son los hechos y actos del estado civil celebrados por mexicanos en el extranjero, para dar validez en el país.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Civil del Estado de México Artículo 3.1 Código Financiero del Estado de México y Municipio Artículo 142 Reglamento del Registro Civil del Estado de México Artículo 105 al 110							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de nacimiento, matrimonio o defunción.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I		N O		DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Tramitación de acta asentada en el extranjero.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Supervisión Fundamento: Reglamento del Registro Civil del Estado de México, Capítulo XI, artículo 111 - 118						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
Solicitud de registro.				SI		<b>Fundamento Jurídico:</b> Reglamento del Registro Civil Artículo 108.  <b>Utilidad:</b> Inscripción de acta de nacimiento, matrimonio o defunción al Registro Civil.  <b>Destino del requisito:</b> Formación del apéndice físico correspondiente al acto que se trate, ante el Registro Civil. (Artículo 34 del Reglamento del R.C)			
Copia certificada del acta o constancia expedida en el extranjero, debidamente apostillada o legalizada, para su cotejo correspondiente.				SI					
Traducción por perito oficial, si las constancias estuvieren redactadas en idioma diferente al español, en caso que no exista perito oficial en el idioma que se requiere, se podrá solicitar en una institución oficial reconocida ante la Secretaría de Educación Pública				SI					
Acta de nacimiento, certificado de nacionalidad mexicana, carta de naturalización, pasaporte o matrícula consular, en original para su cotejo, que acrediten la nacionalidad mexicana del o los interesados mencionados en el acta.				SI					
Identificación oficial vigente de quien comparezca.				SI					
Permiso de traslado internacional, tratándose de acta de defunción.				SI					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A				N/A	N/A	N/A			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A				N/A	N/A	N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS							
COSTO:		\$747.00 Transcripción de hechos y actos del estado civil en el extranjero			Fundamento Jurídico: Reglamento del Registro Civil, Artículo 108. Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 142				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PACARSE:		Tesorería municipal							



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<b>Deberá de presentar todos y cada uno de los requisitos sin que le falte ninguno, de lo contrario no procederá su trámite.</b>
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Registro Civil				Oficialía del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Marisol González Guerrero					
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Juchitepec	
C.P.:	56860	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9 a 16 hrs. y sábados de 9 a 13 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	9770853 (directo) 9770874 (conmutador)		109	9770872	<a href="mailto:rcjuchitepec@hotmail.com">rcjuchitepec@hotmail.com</a> <a href="mailto:juchitepec_03@hotmail.com">juchitepec_03@hotmail.com</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL TRÁMITE PUEDE REALIZARSE POR LÍNEA?				
RESPUESTA:	NO, DEBEN ACUDIR A LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DURACIÓN DEL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	15 A 20 MINUTOS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL TRÁMITE TIENE COSTO?				
RESPUESTA:	SÍ				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		24/02/2025
C. MARÍA RAQUEL GARCÍA CRUZ NOMBRE COMPLETO	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía de Juchitepec LIC. MARISOL GONZÁLEZ GUERRERO NOMBRE COMPLETO	